

## Plan Público del ESSER 3.0 para los fondos restantes

### Guía del apéndice

2022-23

Las agencias locales de educación (LEAs, por sus siglas en inglés) están obligadas a actualizar el Plan Público del ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo en el ePlan de la Biblioteca de documentos de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). La LEA también debe publicar el apéndice en el sitio web de la LEA. Al igual que con la elaboración del plan, todas las actualizaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA. El propósito del plan es proporcionar transparencia a las partes interesadas.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- En la página de resumen, los montos deben ser iguales al total de los montos que quedaron remanentes para el año fiscal 2023 (FY23) para cada fondo de asistencia: ESSER 2.0, and ESSER 3.0.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas obtenidas de la participación de las partes interesadas deben estar estrechamente alineadas con la participación de las partes interesadas en el Plan de salud y seguridad.
- La LEA debe asegurarse de que usaron y ofrecieron múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs deben actualizar el Plan Público del ESSER por lo menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

## Plan Público del ESSER 3.0 para los fondos restantes

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan Público: Desembolso de asistencia federal. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA. La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

### Información general

Nombre de la LEA: Condado de Franklin

Director de escuelas (Nombre): frijol stanley\_\_\_\_\_

Director del ESSER (Nombre): Jenny Crabtree\_\_\_\_\_

Dirección: 215 S College Street Winchester 37398\_\_\_\_\_

Teléfono:931-967-0626\_\_\_\_\_ Sitio web del distrito:fcstn.net\_\_\_\_\_

Fecha del apéndice: 20 de enero de 2023\_\_\_\_\_

Total de matrícula estudiantil:	4750
Grados atendidos:	PreK-12
Número de escuelas:	11

### Fondos

Fondos remanentes del ESSER 2.0:	\$2,795,219.45
Fondos remanentes del ESSER 3.0:	\$7,617,680.52
<b>Total de los fondos remanentes:</b>	<b>\$10,412,899.97</b>

**Resumen del presupuesto**

		ESSER 1.0	ESSER 2.0	ESSER 3.0
Estudios	Tutoría			\$3,259,882.59
	Programación de verano			
	Lectura de la primera infancia			
	Intervencionistas			
	Otro		\$19,722.23	\$8,000
	Subtotal		\$19,722.23	\$3,267,882.59
<b>Preparación de estudiantes</b>				
Preparación de estudiantes	Cursos avanzados (AP) y cursos de doble crédito/inscripción			
	Innovación en escuelas secundarias			
	Asesoría académica			
	Poblaciones especiales			\$172,346.55
	Salud mental		\$49,418.08	
	Otro		\$9,340.00	\$6,540
	Subtotal		\$58,758.08	\$178,886.55
<b>Educadores</b>				
Educadores	Retención estratégica de profesores			
	Grow Your Own (Desarrollar los suyos)			
	Reducción del tamaño de las clases			
	Otro			
	Subtotal			
<b>Aspectos fundamentales</b>				
Aspectos fundamentales	Tecnología		\$149,981.25	\$115,050.00
	Internet de alta velocidad			
	Local académico (instalaciones)		\$2,537,747.89	\$3,634,432.74
	Auditoría y presentación de informes			
	Otro		\$29,010.00	\$421,428.64
	Subtotal		\$2,716,739.14	\$4,170,911.38
<b>Total</b>			<b>\$2,795,219.45</b>	<b>\$7,617,680.52</b>

### **Estudios**

1. Describa las asignaciones estratégicas para acelerar el **Logro académico**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

Las asignaciones de logros académicos incluyen fondos para coordinadores de pérdida de aprendizaje y asistentes educativos que brindan tutoría de baja proporción/alta dosis durante el día escolar. Esta inversión está apoyada en la evaluación de necesidades del distrito con respecto a un enfoque en la pérdida de aprendizaje y en nuestra asociación con TN ALL Corps. También incluye tutoría antes y después de la escuela para apoyar la pérdida de aprendizaje del tercer grado.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Este fondo cubre otro apoyo académico, incluidos los programas en línea. También apoya a los maestros de primer grado con materiales y suministros adicionales para apoyar su plan de estudios en la ciencia de aprender a leer.

### **Preparación de estudiantes**

1. Describa las asignaciones estratégicas para apoyar la **Preparación de estudiantes** y los Apoyos a nivel escolar necesarios para acceder a instrucción de alta calidad, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

El fondo contrató a una persona de apoyo de salud mental para realizar programas SEL en las escuelas. Esta inversión apoya la evaluación de las necesidades del distrito con respecto a un enfoque en la salud mental y el bienestar de los estudiantes. También proporciona tutores, materiales y suministros, así como equipos para actividades al aire libre para estudiantes con discapacidades.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Por solicitud de la escuela, se compraron instrumentos musicales, así como señales de bandera de seguridad para usar durante emergencias y libros para la biblioteca. Los libros de la biblioteca completaron un pedido iniciado en el año fiscal 22.

### **Educadores**

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Contratar, retener y apoyar a los educadores y el personal docente**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

No se reasignaron fondos en esta revisión para este enfoque.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

N / A

### **Aspectos fundamentales**

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Fortalecer las expectativas estructurales**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

Este fondo se utiliza para completar la tecnología del salón de clases de los maestros. Incluye escritorios, pantallas planas y clickers para presentaciones. Este fondo proporcionará techos mejorados y HVAC para la eficiencia energética, así como las necesidades escolares individuales para incluir cosas como pintura, alfombras y otros para crear un ambiente saludable. Estas actividades apoyan la evaluación de las necesidades del distrito. Este fondo también cubre un vehículo de mantenimiento adicional.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Este fondo se utiliza para necesidades escolares como la pintura. Otra necesidad era un nuevo letrero electrónico para promover las actividades escolares, así como anuncios de servicio público para la salud y la seguridad. La otra necesidad de la escuela era renovar el campo de béisbol para el distanciamiento social y el juego seguro al aire libre. Este fondo también cubre el costo de los autobuses escolares necesarios.

### **Supervisión, auditoría y presentación de informes**

1. Describa la manera en que la LEA supervisará activamente las asignaciones; llevará a cabo auditorías provisionales para garantizar la aplicación adecuada de los fondos; recopilará y administrará los elementos de datos que se deben informar; y transmitirá esta información a la comunidad.

La LEA monitoreará activamente las asignaciones al:

El FCSD es parte de ACT of 81. Debido a esto, el sistema escolar presenta solicitudes basadas en presupuestos aprobados en ePlan y luego recibe números de órdenes de compra para procesar o aprobar el trabajo a realizar.

Para la Auditoría, la LEA: Recibirá informes mensuales de la oficina de finanzas para el asistente de ESSER y el supervisor para verificar las cuentas pagadas y los saldos restantes.

Para la recopilación y la gestión de los elementos de datos que se deben informar, la LEA: Enumerará todos los datos necesarios para cada área de ESSER. Luego, se solicitará apoyo, ya sea a nivel de la escuela o de la oficina central, para garantizar que los datos se recopilen y se informen. Esta información se compartirá con la comunidad a través de reuniones de la junta que se realizan públicamente a través de zoom.

Una vez que se reciba la guía final del DOE de EE. UU., la LEA ajustará el monitoreo, la auditoría, la recopilación y la gestión, así como la presentación de informes de información de los planes en función de las pautas establecidas.

2. Describa la manera en que la LEA cumplirá con los requisitos para usar el 20 por ciento **de la asignación total de ESSER 3.0** en servicios directos a los estudiantes para tratar la pérdida de aprendizaje o indicar la participación en TN ALL Corps.

***El FCSD participa en TN ALL Corps.***

### ***Participación de las familias y la comunidad***

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

El FCSD celebró una reunión de partes interesadas con subgrupos de población representados. El plan también se compartió con grupos de maestros, equipos asesores a nivel escolar y se colocó una encuesta en el sitio web para involucrar a la comunidad. El plan también se compartió con la junta escolar durante la reunión regular programada, que es un foro público con cobertura de radio y periódicos. También hay una encuesta abierta que está disponible para todo el personal, los padres, las partes interesadas y los miembros de la comunidad que se revisará en la reunión de liderazgo de la oficina central.

2. Describa la manera en que la LEA logró la participación de al menos el 10% del total de las partes interesadas involucradas comparado con las respuestas recibidas para la elaboración del plan actualizado.

Al desarrollar el plan revisado, el FCSD involucró a las partes interesadas de las siguientes maneras: Reuniones en persona con el equipo de liderazgo del distrito para revisar todos los comentarios de las partes interesadas donde se evaluó y consideró el aporte para el uso de fondos, encuestas digitales a todo el personal, familias, estudiantes con todos los grupos de partes interesadas incluidos en la encuesta, conversaciones continuas con los padres a través de eventos de puertas abiertas, reuniones de PTO y otras oportunidades de participación familiar, reuniones en persona con los directores de cada escuela, así como con todos los supervisores y el personal de la oficina central y una variedad de plataformas para compartir encuestas para los comentarios de las partes interesadas incluidas y continuarán incluyendo reuniones de consulta, encuestas digitales publicadas en el sitio web del sistema, sitios web de la escuela y FB.

3. Describa la manera en que la LEA logró la participación de una representación diversa de la población de las partes interesadas.

El FCSD obtuvo aportes de las partes interesadas a través de múltiples modos. Esto incluyó información presentada en las reuniones de la junta, que están abiertas al público y se muestran a través de zoom, reuniones de liderazgo y reuniones administrativas. La encuesta se publicó en el sitio web del distrito, así como en FB y en el periódico y, debido a la reciente cobertura de noticias, se publicitó bien. El FCSD también recibió aportes de los equipos de liderazgo escolar, que incluían a la población SWD así como a la población EL. La encuesta traducida se compartió con la clase de adultos EL, así como con el periódico, la radio, Facebook y el sitio web del sistema. Se incluyó una población diversa de partes interesadas.

4. Describa la manera en que la LEA utilizó diversos modos de participación (tales como encuestas, reuniones presenciales o virtuales programadas, foros) para obtener información de las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

Encuestas, periódico, radio, Facebook, ayuntamiento, sitio web del sistema